



Dimensión pública y
sostenibilidad

Viviana Di Lucca
vivianadilucca@gmail.com

Facultad de Arquitectura y Urbanismo,
Universidad Nacional de La Plata. La Plata,
Buenos Aires, Argentina. Calle 47 n°162, tel.
54 221 4236590. www.fau.unlp.edu.ar

Composiciones demográficas contemporáneas. Qué papel juega la vejez

Composición demográfica

En el transcurso de los últimos tiempos, se ha teorizado acerca del desarrollo de las capacidades intelectuales en la etapa de la vejez. Sin dudas los recursos positivos que pueden hallarse, valorando lo diverso del proceso de envejecimiento, sin un sinfín de recursos que contienen en sí mismos y constituyen para todos un valor que no podemos medir ni tomar dimensión por el momento.

Nuestro país cuenta con 40.117.096 habitantes, siendo 5.725.838 adultos mayores a 60 años (Censo, 2010), lo que representa el 14,3%. Esto implica que tenemos una estructura poblacional envejecida, al observar la Ciudad de Buenos Aires se ve que cuenta con 21,7% de su población compuesta por adultos mayores, siendo una de las urbes más envejecidas de nuestro país.

Estos cambios demográficos generan efectos y consecuencias en todas las esferas de la vida, sobre todo en la vida cotidiana y en la vida social.

En la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (2002), se acordó llevar a cabo, de manera regional, tres líneas de acción, con la finalidad de proteger los derechos de los adultos mayores: a) Las personas de edad y el desarrollo; b) Fomento de la salud y bienestar en la vejez; y c) Creación de un entorno propicio y favorable. Atento a ello, en la Declaración de Brasilia (2008).

Desde allí se desprende fuertemente la incidencia del entorno en la vida de una persona, ya que se produce un dialogo permanente entre cuerpo y espacio, que en definitiva, es quien comanda y digita la vida de las personas.

El espacio se vuelve protagonista habilitante, u ogo.

Palabras clave

ENVEJECIMIENTO, ACCESIBILIDAD, DERECHOS, CIUDAD

Dentro de Latinoamérica, Argentina es uno de los tres países más envejecidos. Esa circunstancia planteó nuevas problemáticas y convocó al Estado a tomar medidas activas, integradas y articuladas a nivel nacional. Esta visión del Estado, como garante de los derechos de los ciudadanos, va de la mano con lo que se denomina “Estado Social o de Bienestar”, ya que, a través del mismo, se articulan políticas públicas y sociales con el conjunto de la comunidad, atendiendo a sus necesidades singulares y ubicando a los ciudadanos como “sujetos de derechos”, con el fin de profundizar el proceso de “ciudadanización”.

Se estima, que para el 2035 Argentina está en ventaja demográfica (expresada en un anota del Diario Clarín del domingo 29 de enero del 2006) entra en condición desfavorable respecto al bono demográfico, en donde el sector no productivo tendrá preponderancia en el ceso sobre el productivo. Entonces surge la inquietud: ¿Cómo nos preparamos para su llegada?

Claramente a partir del año 2003, nuestro país adoptó una mirada con respecto a las políticas sociales más integradora e inclusiva de toda la sociedad. Y desde allí se genera un movimiento social respecto a la puesta en escena, en primer plano el proceso de “empoderamiento” en este grupo etario.

En función de lo expuesto anteriormente es que surge tomar líneas de la mano de la institución Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, donde se radica la secretaria de Niñez adolescencia y Familia y allí, la DINAPAM: Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores.

Vejez: Un entramado de múltiples vejezes

Cuando se aborda el concepto de vejez, descubrimos que es objeto de múltiples miradas, concepciones y significaciones que se van construyendo y significando en cada sociedad. Nos encontramos de este modo, frente a un concepto que está entramado íntimamente con la cultura de la cual surge. Según Iacub (2011):

“Cada sociedad construye su propia concepción acerca de lo que significan las edades del ser humano y, dentro de ellas, la vejez. Sin embargo, las concepciones son múltiples y coexisten en cada sociedad y cultura con distinto nivel de validez. La categoría edad es uno de los cortes que realiza una sociedad conformando un esquema social determinado. Cuanto más complejas son las sociedades, más importante es el rol de la categoría “edad” y la división en la delimitación de los roles y estereotipos sociales. Sin embargo, encontramos en las diversas culturas particularidades ligadas al lugar que se le otorga a este concepto.” (Iacub, 2011: 43,44).

La edad, a lo largo de la historia ha tenido influencias en la atribución de roles y actitudes que se esperaban de las personas, tanto a nivel social como individual. En las representaciones sociales estaban muy marcados los roles a tal punto, que “a la niñez le correspondía la educación, a la adultez el trabajo y a la vejez la jubilación” (Iacub, 2011: 56). Esta secuencia ordenada de desarrollo y crecimiento implicaba una fuerte vigilancia, control y normalización hacia las edades.

El Viejismo; Una generalización temida

El gerontólogo y psiquiatra estadounidense Robert Butler acuñó, en 1969, el término “ageism” para aludir a los comportamientos discriminatorios de la sociedad en relación con la edad. Leopoldo Salvarezza, en 1993, tradujo este concepto con el nombre de “viejismo”, definiéndolo de este modo: “...conjunto de prejuicios encarnados en la forma de un rechazo y un disgusto por envejecer al relacionar este período de la vida con la enfermedad, la discapacidad, la pérdida de poder e incluso la idea de muerte”.¹

¹ Título: “La percepción de los adultos mayores concurrentes al taller de “Inteligencia reflexiva UPAMI-UBA: Efectos, estrategias y obstáculos en la

El “viejismo” refiere a un conjunto de juicios estigmatizadores y reduccionistas de la vejez tanto negativos como positivos, al considerar a la vejez tanto como sinónimo de deterioro cognitivo, rigidez en sus pensamientos, descalificación intelectual como, por otro lado, considerar que por el solo hecho de envejecer las personas adquieren el atributo de la sabiduría.

Resulta importante reflexionar sobre estos prejuicios ya que como propone Dulcey-Ruiz, las creencias de la sociedad y su visión sobre las personas viejas influirán en cómo se verá a dicha etapa en el futuro.

Las categorías narrativas son el soporte desde el cual los sujetos se relatan, en la vejez se ponen en cuestión “el relato y el otro se vuelven soportes de identidad y solo allí el sujeto puede sentirse con una figuración de sí más clara y estable”²

Por tal motivo, considerar a la vejez como una etapa de deterioro cognitivo contribuye de alguna manera a reforzar esa idea negativa y a actuar en consecuencia con ella.

utilización del pensamiento crítico” Alumna: Lic. Mónica Ana López
2 Iacub, R. (2007)

Levy Becca y Banaji Mahzarin (2004) plantean algunos aspectos del edaísmo implícito a tener en cuenta: a) que puede operar sin ser advertido, controlado o con intención de dañar de manera consciente, b) todos los seres humanos, en diferentes grados, se encuentran implicados en la práctica del edaísmo implícito. Los autores alertan sobre la efectividad de este prejuicio en la vida de los adultos mayores

“...estudios sugieren que el edaísmo implícito podría tener impacto en la cognición de los individuos, en el comportamiento y en la salud de manera inconsciente. Parecería que los distintos efectos de los estereotipos implícitos de la edad podrían estar interrelacionados y tal vez reforzados mutuamente”³

Por otra parte, la gerontología educativa surge, como concepto, en la década del 80, definida por David Peterson para referirse a un subcampo de la gerontología centrado en las relaciones entre educación y proceso de envejecimiento. Sus objetivos están orientados a generar capacitación en temas de envejecimiento y vejez a la población en general y a los profesionales que trabajan con este grupo etario. Por tal motivo, la denominación “gerontología educativa” pone énfasis en el envejecimiento

3 Levy Becca y Banaji Mahzarin, (2004)

como estado vital y su adjetivo “educativa” pone en un segundo término la función de educación.

Sujeto de derecho u objeto de cuidado

En la mayoría de los procesos producción del hábitat colectivo, tanto público como privado, desde el diseño de edificios, productos y sistemas de servicios, las personas mayores no son tenidas en cuenta como modelos, como parte activa, como usuarios con derechos. Esto sucede porque las formas de hacer ciudad y de proyectar un edificio por el contrario de incluirlos como parte, los recluyen, los alientan a alejarse para mantenerse a salvo, los expulsan.

El espacio público se transforma en un espacio de PELIGRO para este grupo etario. Y nosotros, como productores de ciudad, tenemos un importante grado de responsabilidad sobre lo sucedido.

Desde esta perspectiva, es que surge la reflexión disciplinar respecto de las prácticas profesionales y académicas que dan lugar a este proceso dinámico que está atravesando la sociedad, para la cual, estamos formándonos, y re formulándonos conscientemente.

La arquitectura como herramienta de transformación, debe aportar respuestas a todas las problemáticas que surjan de la demanda social, y claramente, el proceso de vejez no está siendo oído.

Pero al pensar en envejecimiento, se advierte que claramente el tema no está tenido en cuenta, ni en la agenda pública, ni mucho menos en la agenda académica, lo cual tiene una resonancia profunda, porque es desde el gen de la Universidad donde surgen las inquietudes y las fórmulas para poder defender políticas que aporten a la construcción de una CIUDAD SUSTENTABLE para todos sus habitantes.

Es desde donde afirmo, que seguimos parados en un paradigma médico hegemónico, que coloca a la Persona Mayor, como un objeto a ser cuidado mediante dispositivos de encierro con contenido y connotación asilar, ya que no se da el debate de formular nuevos dispositivos intermedios que habiliten y posibiliten otros modos de estar activo en la esfera social de la participación ciudadana.

Estamos frente a un futuro movimiento social que generará una marea de gente mayor a nuestro alrededor y no estamos preparados, ni como sociedad, ni como profesionales y mucho menos como Estado.

La posibilidad de reflexionar sobre la diferencia entre la resolución de un problema, entendido como un hecho estático y asilado, y la atención de una situación problemática nos sitúa en un mejor punto de partida para poder reflexionar y comenzar a producir alternativas como respuestas a estas problemáticas.

Tendencias necesarias para abordajes de la dimensión pública

Al hablar de la dimensión pública, es inevitable recurrir a los principios establecidos por Naciones Unidas en el año 1991, y claramente retomados y ratificados por todos los acuerdos y la actual convención vigente en nuestro país relativa a los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en donde, tanto la INDEPENDENCIA, entendida en términos de AUTONOMIA, como la PARTICIPACION están enunciadas, y vinculadas a estas mismas, las REALIZACIÓN PERSONAL y la DIGNIDAD.

Entonces, como productores de ciudad, y pensando en la sustentabilidad de las mismas, resulta imprescindible que tengamos presentes a TODOS sus ciudadanos...y me pregunto qué modelos estamos reproduciendo para lograr este objetivo.

Acudo a retomar el concepto de accesibilidad que menciona la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en donde claramente, menciona que los productos bienes y servicios deben estar adaptados a las personas, siendo estos la variable de ajustes y no los cuerpos que habitan el espacio.

Y referente a los modos de habitar, y sobre todo, si de sustentabilidad hablamos, la primera categoría que debemos cuidar es la CORPORAL.

Sin cuerpo no hay habitar, sin habitar no hay ciudad, sea sustentable o no. Por tanto en los modos de habitar de una ciudad, resulta necesario MIRAR sus usuarios y darles lugar protagónico.

La puesta en marcha de la ciudad, supone, que TODOS sus actores tengan participación activa y segura en la misma, y esto incluye, como base, entender que la CIUDAD es un texto donde se inscribe el quehacer cotidiano de todos sus habitantes.

La ciudad como texto, el usuario que la lee, y la usa, según la ciudad le indica.

Y hoy, las ciudades les están diciendo NO a las Personas Mayores.

Instrumentos como base para la reflexión

La consolidación de la Humanización del Espacio urbano, en términos de sustentabilidad requiere de una serie de consideraciones, y creo fundamental la comprensión de la dimensión BIO PSICO SOCIAL de la construcción identitaria de los sujetos que habitan las ciudades, con una mirada muy precisa sobre la diversidad de los procesos vitales de cada uno de ellos, incluyendo en esto la mirada interdisciplinaria que requiere la elaboración de respuestas sólidas.

El problema radica en las consecuencias en el deterioro, muchas veces subjetivo, respecto de la calidad de vida por no conocer la posibilidad de modificar el entorno, y creer que es estático.

Esta realidad conlleva un proceso de aislamiento social de las Personas Mayores, que comienzan por achicar su círculo de participación ciudadana, de activismo público y se reduce al núcleo cercano, luego a la familia inmediata, para terminar sus días en un concepto de encierro, sea asilar institucional u hogareño.

Esto sucede por la hostilidad de las ciudades actuales, frente a la diversidad real de usuarios, en donde no está garantizada la sustentabilidad e

las mismas, entendiendo que para que una ciudad se SUSTENTABLE tiene que atender y dar respuestas a quienes la habitan, quienes son protagonistas de ese texto.

Consideraciones finales

Tomando los conceptos que pronuncia Francesco Tonucci, psicopedagogo italiano, una ciudad que permite el tránsito de un niño y un adulto mayor contempla todas las variantes, es que esta mirada amplia permite tener un abordaje para todos.

Mirando nuestra realidad observamos que mientras que en el 2000 había en el mundo 600 millones de personas mayores de 60 aproximadamente, población que en 2050 se estima en casi 2000 millones (ONU, 2002). Por otra parte, se prevé que el aumento de la población de más edad será más acelerado en los países subdesarrollados estimándose que cuadruplican su población mayor para el año 2050. (ONU, 2002).

Estos datos, nos colocan claramente en un estado de alerta inmediata, ya que, no asistir los actuales procesos de envejecimientos tendrá un impacto en la calidad de vida, y eso nos resta preparación para la llegada de las próximas generaciones a esa fran-

ja etaria con muchos más recursos.

Se constituye así la fundamentación de la necesidad de pensar que una ciudad es sustentable cuando contiene y reformula “Políticas Activas del Estado: Por la identidad y la permanencia” garantizando el ejercicio de derechos de todos sus habitantes, sobre todo de las Personas Mayores, que han sido parte fundamental de la misma.

Desde aquí se desprende que la formulación de un “EQUIPO TÉCNICO” de trabajo que permita un modelo replicable que funcione en cada uno de los municipios de manera articulada con los referentes territoriales y con los ámbitos educativos referidos a temáticas comunes.

Y por otro un rol activo mediante un TRABAJO DE CAMPO como Plan estratégico comunitario de llegada a territorio donde se emplean todas las bases afianzadas en la primera fase, y se nutre con el aporte de los nuevos participantes.

Esto apunta a:

Generar un sistema de capacitación, actualización continua e intercambio de experiencias con equipos, para la elaboración de estrategias que sigan el proceso natural del cambio actitudinal permanente

y facilite acompañar las demandas que van surgiendo con el avance de las nuevas generaciones a esta etapa vital.

Propiciar espacios de diálogo entre pares e intergeneracionales, con el propósito de mejorar la imagen de vejez a los jóvenes, y apostar al fortalecimiento de las Personas Mayores en tanto su propia trayectoria de vida aportado herramientas para el desarrollo de la resiliencia, mediante actividades en los espacios de participación habitual de los mayores y en espacios propios a los jóvenes para enriquecer de condimentos particulares este sistema de encuentros, cruces e intercambios.

Profundizar, en líneas de investigación acerca del tema, con especial atención en el impacto del contexto, sobre todo, social, y económico, y en cómo se vinculan cuerpo y hábitat en pos de lograr la mejor calidad posible en el propio entorno identitario y constitutivo.

Resulta fundamental, comprender la fase de articulación de la cadena completa de actores, desde la posibilidad gubernamental, el equipo en general, los referentes territoriales y los seres en particular. Una acción conjunta es la clave del avance en verdaderas políticas dirigidas a los destinatarios.

La vejez es una etapa vital que aún hoy sigue cargando con prejuicios, tanto negativos como positivos, trabajar su llegada y su proceso de manera transversal permitirá mejorar la calidad de vida de quienes la transitan, y prepararse para tal tránsito de quienes acompañan estos espacios de construcción colectiva.

Se considera que el “autocuidado” y la posición reflexiva respecto al “entorno construido” que se habita, son una práctica que debe estar estimulada y sostenida por políticas públicas, ya que se constituyen como dos pilares fundamentales para sostener la autonomía y fortalece el empoderamiento como un beneficio para la vida en comunidad, así constituirse como verdaderos sujetos de derechos.

Referencias bibliográficas

Arias, C. & Scolni, M. (2007) El Apoyo Social en la investigación Comunitaria con Adultos Mayores. Mar del Plata: Facultad de Psicología. U.N.M.D.P.

CEPAL- CELADE (2009) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población de la CEPAL; “Estimaciones y proyecciones de población”; en: Anuario estadístico de América Latina y El Caribe disponible en: www.eclac.cl/celade_proyecciones/basedatos_BD.htm.

Convención de los derechos de las personas con discapacidad, 2006 (disponible en www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf)

Coriat, S. A. (2002) lo urbano y lo humano - Hábitat y Discapacidad. Buenos Aires Fundación Rumbos : Universidad de Palermo.

Di Veroli, D. & Schmunis, E. (2008) Arquitectura y Envejecimiento. hacia un hábitat inclusivo. Buenos Aires: Nobuko.

Iacub, R. (2011). Identidad y envejecimiento. Buenos Aires: Paidós

Iacub, R. & Sabatini, B. (2012) 3ra edición. psicología de la Mediana Edad y Vejez. Mar del Plata: Facultad de Psicología. U.N.M.D.P.

Iacub, R. y Sabatini, B.(2012). Psicología de la mediana edad y vejez (3ra. ed). Mar del Plata, UNMDP/Ministerio de Desarrollo Social.

Ley 24314 Honorable Congreso de la Nación Argentina. 15-mar-1994. Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Modificación De La Ley N° 22431. Promulgada De Hecho El 8/4/94.

Artículo 1: Apruébase la Reglamentación de los artículos 20, 21 y 22 de la Ley N. 22.431, modificados por la Ley N 24.314, que - como Anexo I- integra el presente decreto.

Decreto Reglamentario 914 Decreto 914/97

Naciones Unidas (1982). Documentos sobre La Asamblea Mundial

sobre envejecimiento, Viena.

Naciones Unidas (1999). Derechos Humanos y Personas de Edad. www.un.org.

Savater, Fernando.(2004) El valor de educar. Cap. 4 La disciplina de la libertad, pág. 93 Barcelona: Ariel

Terzaghi, M.C.; Schmunis, E.; Rodríguez, M. I. (2007) Fragilidad, Discapacidad y Vejez. Mar del Plata: Facultad de Psicología. U.N.M.D.P.

Touceda, M. A.; Rubin, R.; García, C. J. (2007) Salud, Epidemiología y Envejecimiento. Mar del Plata: Facultad de Psicología. U.N.M.D.P.

Plan de Acción internacional de Viena sobre el envejecimiento, asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. viene , 26 julio a 6 Agosto 1982, en [Http://200.29.21.1/_gerontol/postnuke/docs/planvienna.doc](http://200.29.21.1/_gerontol/postnuke/docs/planvienna.doc), 6 de marzo de 2006.

Roqué, M. Carta de derechos de las personas mayores. – 1a ed. – Buenos Aires : Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 2011. 27 p. : il. ; 21x17 cm. ISBN 978-987-25954-7-0 1. Derechos Humanos. I. Título CDD 323 Fecha de catalogación: 17/01/2011.

Rosales, P (compilador) 2012 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ley 26.378) Buenos Aires : Alberto Perrot.

Salvarezza, L. (1993). Psicogeriatría. Teoría y clínica. Buenos Aires: Paidós.

Enlaces web

ÁREA DE ACCESIBILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNLP, “GUÍA CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

<https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/60/9160/ed-7ca536fc813a9313353c45c10a0a9d.pdf>

LEY 27360 HONORABLE CONGRESO DE LA NACION ARGENTINA 09-MAY-2017. CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;-jsessionid=2A8469B445739ED6C402A25B0D1C4309?id=275347>

DISCAPNET. EL PORTAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. “ACCESIBILIDAD DE COMUNICACIÓN”.

<https://www.discapnet.es/areas-tematicas/disenio-para-todos/accesibilidad-de-comunicacion>

SKLIAR, CARLOS. “DISCURSOS Y PRACTICAS SOBRE LA DEFICIENCIA Y LA NORMALIDAD. LAS EXCLUSIONES DEL LENGUAJE, DEL CUERPO Y DE LA MENTE”.

https://www.canales.org.ar/archivos/lectura_recomendada/Skliar-Santilla-1.pdf